

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 235/2020

1 de 3

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día dos de Noviembre de la anualidad dos mil veinte, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte; 4.- Cierre del Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

----1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala la Ciudadana Licenciada en Contaduría, María del Carmen Barrientos Palestino, Tesorera Municipal. -----

----2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----3.- **Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte.** -----

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** - Se tiene a la vista el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte, contenido en una foja útil y que se

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día dos de noviembre de la anualidad dos mil veinte, para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte.-----



ACULTZINGO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURIA**



ACULTZINGO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARIA**



ACULTZINGO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURIA**



ACULTZINGO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERIA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 235/2020  
2 de 3

adjunta al apéndice de la presente acta, el cual ha sido entregado por conducto de la Tesorería Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, donde se presenta un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja. -----

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA.** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 72, sección XII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 270 sección X del Código Hacendario Municipal, es obligación del Tesorero Municipal, presentar y supervisar, el primer día de cada mes, con la intervención de la Comisión de Hacienda, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior. De este documento remitirán una copia al Congreso, así como a los Ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren. -----

**SEGUNDA.** - El Presidente Municipal, La Síndico Municipal y El Regidor Único Municipal, si aprueban el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

**SEGUNDO.** - En consecuencia, de lo anterior, remítase el Corte de Caja aprobado del mes de octubre del ejercicio dos mil veinte al Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. -----

**TERCERO.** - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal. -----

-----**4.- Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día dos de noviembre de la anualidad dos mil veinte, para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

ACULTZINGO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SECRETARIA

ACULTZINGO  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SINDICATURA  
TESORERIA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 235/2020**  
3 de 3

Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



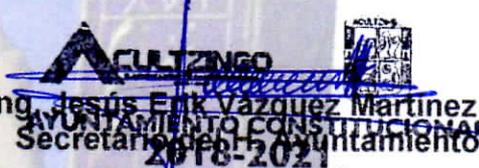
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
PRESIDENCIA**  
C. Rene Medel Carrera  
Presidente Municipal Constitucional



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SINDICATURA**  
C. Esperanza Huerta Cruz  
Sindica Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
REGIDURÍA**  
C. Prof. Delfino Cruz Guevara  
Regidor Único Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
SECRETARÍA**  
C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez  
Secretario del Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
TESORERÍA**  
C.P. María del Carmen Barrientos Pelesterio  
Tesorera Municipal

